

El señor Cabezas que tantas pruebas nos tiene dadas de la justicia y equidad con que proceda en todos sus actos, debe poner en conocimiento del señor Ministro lo que ha acontecido, recomendándole la adopción de la indicada medida.

Con respecto al referido impuesto debemos decir que creemos no debe exigirse no sólo a los empleados provinciales y municipales de inferior categoría sino tampoco a los del Estado, que perciben pequeñas asignaciones, porque se les coloca en una situación crítica. La vida aquí es costosa y esos pobres funcionarios perciben sueldos exigüos, y si además se les merma con ese descuento se hace más crítica su situación. Primero se fijó el 5 por 100, pues se estableció una escala gradual, y por último se ha señalado el 10 por 100. Durante una época se suprimió el impuesto para los que percibían sueldos menores de 800 pesos anuales, medida que consideramos equitativa.

Nosotros opinamos que el Estado obtendría mejor resultado estableciendo de nuevo la tarifa gradual, eximiendo del impuesto a los empleados de inferior categoría.

Hay que tener en cuenta que mientras a todos los empleados del Estado se les sujeta a esa contribución, los de empresas, bancos y establecimientos de comercio sólo pagan la contribución industrial con arreglo a las tarifas vigentes, cuando perciben un sueldo de mil pesos en adelante, teniendo éstos la ventaja de percibir sus haberes puntualmente, cuando los del Estado, Diputaciones y Municipios se ven en la necesidad de negociar, perdiendo un 8 ó 10 por 100 mensual, por el atraso con que se les satisfacen.

Importante exposición

En la sesión celebrada la noche del lunes por la Directiva de la Cámara de Comercio, fué aprobada por unanimidad la exposición que se dirigirá al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitando la anulación del concierto celebrado entre la Hacienda y las refineras de petróleo de Belot y la Chorrera.

En dicho importante documento se evidencia:

1º El de que el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar no se hallaba revestido de todas las facultades y atribuciones indispensables, cuando tuvo á bien dictar á esta Intendencia las condiciones 7ª, 8ª, 9ª y 10ª del contrato, bases en que éste descansa.

2º El de que las dos partes contratantes, la Administración pública y el señor representante de las fábricas de Belot y la Chorrera, dieron al artículo 11 de la Ley de presupuestos vigente una latitud y extensión de que carece, entendiendo ambas partes que podían incluir en el concierto la totalidad del rendimiento del impuesto creado por dicho artículo, sin embargo de que las refineras sólo pueden concertarse por los productos que aparecen destilados ó transformados en esta Isla; y

3º En que la equivocada inteligencia que ha prevalecido á la formación del contrato, lo mismo respecto á las atribuciones del señor Ministro, que á la letra y al espíritu del mentado artículo 11 de la Ley de presupuestos, vino á establecer un estado de cosas que origina considerable quebranto, así á los intereses del comercio y de la industria como á los de la Hacienda.

Su impresión de tristeza disminuyó un poco en el momento en que el *Ba yard* pasaba á la vista de Obock, en el golfo de Aden, á la vista de una colonia francesa.

En Francia se preparaban magníficos funerales al héroe de *Fou Tchén*. Pero Gilberto y Felipe, bien á pesar suyo, no prestaban ya atención á estas cosas; el almirante ocupaba el menor puesto en sus conversaciones; ahora hablaban sobre todo de su familia y de París. Obterdrán, sin duda, una licencia... Y, desde *Saius de Hyeres*, en donde el cuerpo fué desembarcado, hasta París, no pensaban más que en los seres queridos á quienes esperaban abrazar.

—Gilberto, ¿quiero lo mío?
—¡Madre!—exclamó él.
No la había visto, porque la concurrencia era grande y ella se había deslizado por entre la multitud. Ya estaba en los brazos de su hijo.
—¿Y mi padre?—preguntó éste.
—Llega esta noche.

Esto fué todo lo que pudo decir. La dicha la ahogaba. Gilberto tuvo que conducirla á su coche. Cuando atravesaban una sala de espera, vio á tres mujeres y un hombre que rodeaban á un oficial de marina. Se inclinó vivamente.

—¿Quiénes son?...—preguntó él.

Las concesiones que se les hacen á las refineras concertadas son:

1ª Franquear á la importación de los petróleos todas las Aduanas de la Isla, previa conformidad de las refineras concertadas ó de su representante. (Condición 2ª del concierto)

2ª Oeder mientras dure el contrato á beneficio de las refineras concertadas, la mitad del aumento que hubiere en la recaudación, por razón de derechos, impuestos ó recargos á las mercancías que durante el ejercicio de 1893 á 94, se hubiesen aforado por las partidas 7ª, 8ª y 9ª del Arancel actual y que en lo sucesivo habrán de aforarse por las partidas 7ª, 8ª y 9ª, modificadas en el contrato.—(Condición 3ª)

3ª Las Aduanas recabarán el impuesto que corresponda á la importación de petróleos rectificadas y sus mezclas, y esas cantidades se abonarán en cuenta á las refineras concertadas.—(Id. id.)

4ª La refinera de Baracoa satisfará directamente el impuesto á las refineras concertadas, y éstas ejercerán la fiscalización sobre las operaciones de aquélla, del mismo modo que hoy puede hacerlo la Administración, pues al efecto delega en ellas todas sus atribuciones.—(Id. id.)

5ª El pago del importe del concierto y de los derechos arancelarios se efectuará ingresando en Tesorería una dozava parte dentro de los cinco primeros días de cada mes.—(Id. id.)

6ª Queda establecido que no podrá ser despachada en las Aduanas ninguna cantidad de petróleo bruto, ni rectificado, sin la intervención previa y directa y la indispensable conformidad de las refineras.—(Condición 6ª)

7ª Cuando no hubiere conformidad en el afuro, se procederá, por cuenta del importador, al análisis químico en el laboratorio que designe el ministro de Ultramar.—(Id. id.)

8ª Se declaran inalterables por el tiempo que el concierto dure, la redacción de las partidas, la definición de los petróleos y las notas del Arancel, y registrarán en toda su integridad, tal como han sido modificadas en la Real orden de 18 de junio de 1894.—(Condición 7ª y 8ª del Concierto).

Explica la Cámara el significado y alcance que algunas de las anteriores concesiones tienen, del siguiente modo:

«La concesión primera significa nada menos que una infracción de la ley, según terminante declaración del mismo Sr. Ministro, que consta en una Real orden que se ha servido dictar en 27 de marzo último. La Cámara hermana de Oñefuegos acudió al Ministerio en solicitud de que se permitiera introducir por aquel puerto el petróleo refinado y para lubricar, y el Sr. Ministro, en la fecha indicada, desestimó la instancia, fundándose en que para acceder á lo solicitado fuera menester infringir el art. 11 de la ley de presupuestos vigente. Esta Corporación no sería ingenua si no confesase que se felicita de que hayan podido vencerse los obstáculos de legalidad que se oponían á la justa pretensión del comercio y de la industria de esta Isla, de que por todas las Aduanas pudieran ser importados los petróleos, aunque los esfuerzos que en ese sentido se hayan hecho sean exclusivamente debidos á la conveniencia de incluir en el concierto esa importante concesión.

Difícil es de fijar el alcance de la concesión segunda. Por ella, disfrutarán parcialmente las Refineras interesadas en el concierto, de la renta de estas Aduanas, si como es probable aumentan sus ingresos por derechos

magnífica ceremonia que todo París recuerda aún.

Gilberto y Felipe buscaban entre aquella multitud los rostros de seres queridos. Los ochenta marineros que acompañaban al féretro formaban en el andén, y cerca de ellos un intérprete chino, que había querido mucho al almirante y que le había prestado grandes servicios en el Tonkín.

El ayudante del malogrado jefe de de la escuadra cayó en los brazos del ministro de Marina. Todos los concurrentes tenían el corazón oprimido.

De pronto se sintió Gilberto abrazado, y oyó una voz que decía:

—¡Gilberto, querido mío!

—¡Madre!—exclamó él.

No la había visto, porque la concurrencia era grande y ella se había deslizado por entre la multitud. Ya estaba en los brazos de su hijo.

—¿Y mi padre?—preguntó éste.

—Llega esta noche.

Esto fué todo lo que pudo decir. La dicha la ahogaba. Gilberto tuvo que conducirla á su coche. Cuando atravesaban una sala de espera, vio á tres mujeres y un hombre que rodeaban á un oficial de marina. Se inclinó vivamente.

—¿Quiénes son?...—preguntó él.

de importación en los artículos que han de aforarse con arreglo á los nuevos tipos de adeno, notas y definiciones de las partidas 7, 8 y 9, adicionales deliberadamente con la 9 A. Estas alteraciones, y el auxilio eficaz que sin duda ha de prestar al Fisco el personal activo é inteligente que destacarán las Refineras á todas las Aduanas, parecen garantía segura de que si prevaleciese el concierto con todo lo que en él se ha estipulado, acrecería la renta considerablemente y no sería despreciable la participación que en el contrato se les adjudica. Si en la misma forma y de igual manera se estimulase el celo y el interés de los importadores, dándoles idénticas facultades que las que la Administración delegó en los Refinadores para que aquéllos fiscalizasen las operaciones de éstos, también podría esperarse que con la intervención de ese nuevo elemento, algo más se fomentaría la Renta. Pero de todas suertes la Cámara recela que la ingerencia de un agente extraño á la Administración, perturbe las buenas relaciones y la armonía que debe existir siempre entre el Estado que percibe y el comercio de buena fe que tributa.

Esta Corporación no puede explicarse completa y satisfactoriamente la parte dispositiva de la concesión tercera. Acaso por que no le es posible penetrarse bien del sentido que realmente tendrá, no encuentra que guardé analogía con el resto del contrato. En cambio le ofrece una prueba más, y bien convincente, de que el concierto solamente pudo y debió hacerse con los Refinadores por lo que sus fábricas producen ó aplican al consumo. El concierto se autorizó con el único fin de evitar los gastos de recaudación del impuesto (Artículo 2º del artículo 11 de la ley de presupuestos de 1893 á 94) Es así que la parte de importación gravada con dicho impuesto, ha de ser recaudada por las Aduanas, y que esta operación ningún gasto origina al Estado, luego la única recaudación que habría de causarnos es la que se efectúase sobre la parte de la fabricación interior; luego, el concierto con las Refineras, no puede hacerse más que sobre lo que produzca gastos de recaudación, ó sea sobre los productos de la industria local.

[Continuará.]

Por cualquier pretexto se separa á los alcaldes constitucionales que después de largos años de servicio se han hecho acreedores á la estimación del pueblo; pero los alcaldes reformistas, aun cuando sean para los pueblos una calamidad, siguen imperando y haciendo de las suyas, á pesar de todas las quejas y descontentos.

Uno de ellos es el señor Junquera, alcalde de Cruces, cuya destitución piden hasta los autonomistas cansados de injusticias y arbitrariedades.

Ya pasa de castaño obscuro lo que sucede en Cruces con el señor Junquera...

Es verdad que las autoridades no tienen oportunidad de conocerlo, empujados como están en destituir contra viento y marea á los alcaldes constitucionales.

Ranchuelo

Según *La Epoca*, periódico de aquella localidad, Ranchuelo, á pesar de madre, más con la mirada que con la voz.

—La familia de Montmorán... Si quieres que te presente...

La madre hizo con la cabeza un signo negativo y dijo:

—Otro día.

Se alejaron, y en el momento en que salían de la sala, se volvió Gilberto y vio que toda la familia de Montmorán le enviaba afectuosas sonrisas. Comprendían bien por qué no podía detenerse. Y él veía, sobre todo, la sonrisa tan graciosa de Bibiana, el gesto amistoso que ésta le había dirigido instintivamente.

Y se sentía feliz, muy feliz, como jamás lo había sido.

XX

La familia de Montmorán.

La familia de Montmorán ha suministrado, en todos los tiempos, marinos á Francia. Ya era ilustre en la época en que apenas existía la marina; cuando todo buen hidalgo no conocía otra profesión más que la de las armas: "Guerra alegremente" es su divisa. Se la debe al primero de los Montmorán, que hostigaba á los musulmanes

ser una población rica y culta no cuenta con ningún templo.

Razón tiene el colega — dice *Las Villas*, de donde tomamos la noticia— y no alcanzamos á comprender cómo ha dejado de llenarse necesidad tan importante, hacia la cual hace mucho tiempo que deberían haber llamado la atención los vecinos de Ranchuelo á las autoridades eclesiásticas.

No es preciso que todas las iglesias sean suntuosas. Con un edificio modesto, basta.

Recortes

El *Diario de la Marina* pone un epígrafe llamativo:

NO ES POSIBLE LA AVENENCIA.
Eso decimos nosotros.
Con el *Diario* no es posible.

Luego copia un párrafo de *El Liberal* de Madrid, diario importante dirigido por un autonomista diputado y no platónico, seguramente; pero que el tal diputado entiende, á lo que se ve, que la asimilación, ó mejor dicho la identidad de la autonomía provincial de las Antillas.

De ese mal padecen la mayoría de los liberales peninsulares, aunque sean diputados.

Necesitan venir aquí para saber lo que quiere decir autonomía.

Que en resumidas cuentas es una cosa distinta de liberalismo.

Y, ahora, allá va la autonomía que los liberales de buena fe piden en la Península para Cuba: allá va lo que ha dicho el Ministro: allá va lo que apoya un diputado autonomista, y allá va lo que aplaude el *Diario*:

«Cuba y Puerto Rico—añadió el señor Becerra—tienen que entrar en ese concierto de adelantos: las aspiraciones de ambas Antillas, así en lo político como en lo económico, tienen que ser satisfechas. Cuba y Puerto Rico tienen que marchar al unísono con la Península en ambos órdenes, alcanzando á esas provincias hermanas las leyes progresivas de la Península.»

Si ese párrafo no es asimilista cerrado venga Dios y lo ve; y si no es eso lo que siempre han dicho los autonomistas en la Corte en sus conversaciones particulares, quizás porque les convenía cegar á los liberales de al á, quizás por involucrar frases para ganar terreno, que nos castigue á descifrar con la *Hermenéutica* delante, un artículo de cinco columnas del *Diario de la Marina* y una descripción de otras tantas en *El País*, relatando el viaje triunfal del doctor Oneto.

Pues bien: Hemos quedado en que Becerra hizo declaraciones de asimilismo tocando en las fronteras de la identidad.

Hemos quedado en que *El Liberal*, dirigido por un autonomista, aplaude esas declaraciones, ó cuando menos las publica con fruición, y vamos á quedar, porque podemos probarlo, en que nosotros hemos sido autonomistas de esa guisa.

Pero en lo que no se figuraban ustedes que íbamos á quedar era en que el *Diario* aplaudiese esas declaraciones asimilistas del ministro, publicadas por un autonomista de allí, con este párrafo que resulta el sarcasmo y la desautorización mayor que se ha hecho á los proyectos de Maura:

«Si no quedamos aquí, hablaremos de esto en las reuniones de las damas. Y comenzando de nuevo el combate, quedó victorioso. Habiendo sabido el rey aquella noche la ocurrencia que había tenido delante del enemigo, le dió su divisa, añadiendo:

—Se alegre en el combate; pero más juicioso en la vida.

con tanto ardor, que San Luis no se atrevía á reprenderle por su mala conducta, porque manejaba la lanza de una manera excepcional.

Un día le encargó de la defensa de un puente que estaba amenazado por una nube de árabes; se trataba de proteger un movimiento difícil, del cual dependía la suerte del ejército.

—Si es preciso—le había dicho—hazte matar piadosamente.

El buen caballero no tenía para sostenerlo más que su espadar: esperó tranquilamente el choque de los árabes, y mató tantos, que á él le tocaran siquiera á la armadura, que muy pronto formaban una muralla los cadáveres de los infieles. Entonces hubo un momento de respiro; los árabes retiraban los cuerpos para dejar libre el paso y volver á empezar el ataque. En aquel momento el caballero levantó la visera de su casco, se enjugó el sudor de la frente y dijo con mucha gracia:

—Si no quedamos aquí, hablaremos de esto en las reuniones de las damas.

Y comenzando de nuevo el combate, quedó victorioso. Habiendo sabido el rey aquella noche la ocurrencia que había tenido delante del enemigo, le dió su divisa, añadiendo:

—Se alegre en el combate; pero más juicioso en la vida.

«Si no quedamos aquí, hablaremos de esto en las reuniones de las damas.

Y comenzando de nuevo el combate, quedó victorioso. Habiendo sabido el rey aquella noche la ocurrencia que había tenido delante del enemigo, le dió su divisa, añadiendo:

—Se alegre en el combate; pero más juicioso en la vida.

(Continuará.)

«¡Qué lección para los hombres de Unión constitucional, fracción exigua y en todos las elecciones vencida (por Calleja), que quiere imponerse al país, negándole franquicias y libertades, bajo el falaz pretexto de ser el único partido español de la Isla.»

Esta ya no es caída; es tumba. El *Diario* está dejado de la mano de Dios.

Y aunque nos llamen pesados nuestros lectores, no nos cansaremos de repetir:

Que el señor Becerra desecha por anapatriótico el proyecto de Maura. Que tiene otro avanzando hacia la identidad, por medio del asimilismo, proyecto liberal á todas luces.

Que ese proyecto, mejor dicho, que las declaraciones que lo dejan vislumbrar, son acojidas por un diario de los más leídos, cuyo diario dirige un diputado autonomista, que no conoce las Antillas sino por las cartas lacrimosas de sus correligionarios y por las conversaciones que oultan el sistema capcioso de ciertas personalidades;

Y por fin, que el *Diario* crea darnos en rostro con las frases del señor Becerra, aplaudiéndolas él, sin comprender que arrinconan las hijas de sus entrañas, ahijadas de Pila de Maura y de confirmación de Gamazo.

¡Valiente plancha!

Pero como el *Diario* es buenecito, dice luego que se no va á todo acomodamiento, no por intransigencia, sino por decoro nuestro.

¡Estimando, prenda!

¡Cuidese del suyo.

Y sobre todo, no caiga en renuncios.

Lo que sigue es producto ecuanímico cimarrónico y tal:

«Pero, según la versión de *El Liberal*, el señor Becerra «persigue la concordia entre todas las fuerzas vivas de la isla», considerándola como la «base obligada de los proyectos que ha de presentar al Parlamento.»

Pero ¿no sabrá el señor Becerra que la concordia existe como producto de donña Paz Moral, desde que la dió á luz el *Diario de la Marina*?

¿Qué hace Dolz que no le cuenta al ministro estas cosas?

Información

De Matanzas

Dice *La Región*, de aquella ciudad:

«En la Habana hace muy poco tiempo que se habló de fraudes escandalosos, descubiertos en los almacenes de San José, con los *garrofonos vacíos* que importaba determinada casa.

Esos fraude dícese que se realizaba declarando garratones vacíos; no obstante, muchos de ellos estaban llenos, no sólo de licores, si que también de *esencias, extractos*, etc.

Hoy suástrase que por el muelle de Caballería se va á hacer un gran alijo de esos mismos *garrofonos*...»

Traslado á quien correspondía.

Si es que llega á tiempo.

Inauguración

El Ayuntamiento de Regia, en sesión celebrada el martes último, acordó obsequiar al pueblo, en la noche del

Y es de creer que no se aprovechó del buen consejo del rey, porque pereció más tarde en una emboscada tendida por un marido celoso.

No fué el único de su raza que murió á consecuencia de alguna historia de amor, porque todos eran grandes conquistadores.

Hicieron mil proezas en la guerra de los Olen Años, y uno de ellos sucumbió en el combate de los Treinta, porque había pasado la noche en devaneos en lugar de pasarla orando, y porque sus fuerzas demasiado agobiadas le hicieron traición en el momento en que su rival, el inglés, se arrojó sobre él.

La familia produjo marinos desde el siglo XVI, marinos muy aventureros, exploradores, corsarios, que no desdaban apoderarse de los ingleses cuando no encontraban barcos enemigos.

El Almirante, conde de Montmorán, había interrumpido esta alegre descendencia; se parecía á su madre, bretona severa, que había sufrido mucho con las ligerezas de su marido y había conseguido separar á su hijo de lo que ella llamaba el mal camino.

El Almirante, conde de Montmorán, había interrumpido esta alegre descendencia; se parecía á su madre, bretona severa, que había sufrido mucho con las ligerezas de su marido y había conseguido separar á su hijo de lo que ella llamaba el mal camino.

El Almirante, conde de Montmorán, había interrumpido esta alegre descendencia; se parecía á su madre, bretona severa, que había sufrido mucho con las ligerezas de su marido y había conseguido separar á su hijo de lo que ella llamaba el mal camino.

El Almirante, conde de Montmorán, había interrumpido esta alegre descendencia; se parecía á su madre, bretona severa, que había sufrido mucho con las ligerezas de su marido y había conseguido separar á su hijo de lo que ella llamaba el mal camino.

El Almirante, conde de Montmorán, había interrumpido esta alegre descendencia; se parecía á su madre, bretona severa, que había sufrido mucho con las ligerezas de su marido y había conseguido separar á su hijo de lo que ella llamaba el mal camino.

El Almirante, conde de Montmorán, había interrumpido esta alegre descendencia; se parecía á su madre, bretona severa, que había sufrido mucho con las ligerezas de su marido y había conseguido separar á su hijo de lo que ella llamaba el mal camino.

domingo próximo, con una gran retreta en la recientemente embellecida plaza de Isabel la Católica, conmemorando así la terminación de las importantes obras llevadas á cabo en dicha plaza, en cuyo centro se destaca ahora una bonita estatua representando el Comercio.

En los intermedios de los trozos musicales se quemarán varias piezas de fuegos artificiales, que llamarán la atención por las novedades que de ellas se nos cuentan.

El Alcalde municipal y la Corporación que preside, esperan que los vecinos de la localidad y sus familias honren con su presencia aquel acto inaugural.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Cienfuegos doña Angela Taillaog, dama muy apreciada por sus virtudes en aquella sociedad y hermana política de nuestro querido compañero en la prensa, Ldo. D. Antonio Porrúa, redactor de *Las Villas*.

Nos asociamos al sentimiento de los familiares y rogamos á Dios por el alma de la finada.

Pagos de 1ª enseñanza

El ayuntamiento de Santa María del Rosario ha irrogado en la caja especial de primera enseñanza la cantidad de 459 pesos 23 centavos en oro y 60 pesos 50 centavos en plata, para satisfacer las atenciones de los meses de mayo y junio de 1891 y mayo de 1894.

Quedan abiertos los pagos en la forma de costumbre y en las monedas expresadas.

El tiempo

Nuestro ilustrado y respetable amigo el R. P. Gangotit, director del observatorio del Real Colegio de Belén, nos remite la siguiente comunicación y telegrama:

Habana, 23 de agosto de 1894,
(á las 8 de la mañana)

Nuestras corrientes inferiores han sido hasta ahora normales; la presión barométrica en barlovento y en la isla, atendida la fecha en que estamos, no ha bajado mucho de la media mensual correspondiente.

Tenemos hace tres días perturbación ciclónica al cuarto cuadrante, distante más de 600 millas, por ese lado ningún peligro hay para la isla.

Del cablegrama del señor Ramsden, recibido ayer al anochecer, se deduce la existencia de corrientes ciclónicas hacia el E. Nuestras corrientes superiores son esta mañana del primer cuadrante. Veremos si se confirman más hoy estos indicios de ciclón.

L. Gangotit, S. J.

Habana, 23 de agosto de 1894.

Cablegrama recibido de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Cuba:

Santiago de Cuba, 22 de agosto

P. Gangotit.—Habana.

7 mañana—B. 29.96, viento N.N.E despejado, k altos del E.N.E., y k del E.

3 tarde—B. 29.90, viento N.N.W., en parte cubierto.

St. Thomas.

7 mañana—B. 29.98, viento E, en parte cubierto.

Barbada.

7 mañana—B. 29.98, calma, nebuloso.

Ramsden.

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Puerto Príncipe, 22 de agosto.

P. Gangotit.—Habana.

B. 760.8, viento E., flojo, nubes del B., k asiado.

Romero.

Boca de Sagua, 22 de agosto.

P. Gangotit.—Habana.

9 mañana—B. 762.4, viento S.E., flojo, despejado, mar llana.

NOTICIAS

El señor Intendente general de Hacienda ha dispuesto que por la Admi-

nistración de la Adnana de este puerto se ejerza exquisita vigilancia en las mercancías pendientes de despacho.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Bejucal don Celestino Mier y Diaz.

El Gobernador regional de Matanzas, en telegrama de anoche, participa al Gobierno general que la Guardia civil de Cimarrones detuvo al asiático Francisco Rosalls, que expendía billetes de una lotería falsa, que, según confesó, se juega en Jovellanos.

Le han sido ocupados 58 billetes.

A la una de la tarde de hoy celebrará sesión la Junta de instrucción pública.

Por fuerza de la Guardia civil de San Antonio de Río Blanco, ha sido detenido don Alfredo Carrasco, por aparecer autor del robo de dos cerdos á don Emeterio González.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto que se manifieste al jefe de la Guardia civil de Colón la satisfacción con que ha visto su conducta y la de los individuos que contribuyeron á la disolución de una partida de bandoleros de aquel punto.

Según telegrama recibido en el Gobierno general, en la tarde del día 20 hubo una tormenta en Camaguey, Matanzas, cayendo una exhalación en una casa de guano, potrero-avío que incendió, matando á D^a Clara Toledo Pizarro, y resultando con quemaduras graves un niño de tres meses que aquella tenía en los brazos. Dicha exhalación, además, mató un novillo, cinco puercos y veinte gallinas.

Se encuentra ligeramente indisputo el secretario del Gobierno general, señor de Antonio.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 11 á 11½, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5.98 en plata.

Billetes: 3 á 3½ p^s D.

Extracto de Policía

Heridas.

En la casa de socorros de la segunda demarcación fué asistido de cuatro heridas leves el moreno Román Piedra, que según manifestó al celador de Monserrate, le habian sido inferidas en la calle del Blanco entre Animas y Trocadero, por otro de su clase conocido por «Cochinito», que fué detenido por el mismo funcionario.

La cuestión provino por celos.

En la casa de socorros de la cuarta demarcación fué asistido don Rafael Pío Alvarez de una herida leve en la región frontal, que según manifestó le habia sido inferida con un palo por su menor hijo José.

Detenido.

El celador del barrio del Templete detuvo á un individuo conocido por «El isleño», que según dijimos ayer fué el autor de la herida inferida el día anterior á don Eugenio Tallado Llano, en el muelle de Caballería.

Hurtos.

A petición de don Tomás López Rodríguez fué detenido por una pareja de orden público y conducido á la celaduría de Tacón, un individuo blanco, á quien acusó el primero de haberle hurtado el día 13 del actual varios libros y dos resmas de papel fantasma, habiendo recuperado uno de los primeros en una librería de la calle del Prado.

Al transitar el menor blanco Arturo Hernández Noriega, de 11 años de edad, por la calzada de Cristina, frente al paradero del Oeste, cinco ó seis menores de color le hurtaron media rueda de tabacos y tres reales plata, emprendiendo después la fuga.

Por accidente casual.

En la casa de socorros de la segunda demarcación fué asistido de una herida en la mano izquierda, que se infirió en la sierra de Rigol, San Rafael y San Francisco, con uno de los aparatos, don José Suárez Rodríguez.

Circulado.

El celador del barrio de Santa Clara detuvo á una morena meretriz, que se hallaba circulada por el juzgado municipal de Belén.

Gaceta

UN BIBLIOTECARIO APASIONADO. —Leemos en el *Sun* de New York: «Mr. Spofford, el bibliotecario del Congreso, ha elegido veinticinco autores, artistas y filósofos, cuyas estatuas serán colocadas en el nuevo edificio de la Biblioteca. Están representados Grecia, Roma, Italia, Inglaterra, Alemania y desde luego los Estados Unidos. En la lista no figura un sólo nombre francés ó español. Con seguridad Molliere y Cervantes son figuras más grandiosas que Macanlay, y la personalidad de Balzac es más imponente que la de Walter Scott.»

Mr. Spofford ha declarado modestamente que espera que su elección sea muy criticada, lo que prueba que tiene más dotes de profeta que de crítico.

La censura del *Sun* es justificada. La omisión de España y Francia en esta representación intelectual sólo puede nacer de una ceguera incomprendible. Quien tiene un criterio tan estrecho, no merece que le respeten ese criterio.

CHILINDRINAS.

En el restaurant de Petit.

—Pero de veras no te importa comer en una mesa en que haya trece personas?

—Hombre, tanto como no importarme... Si somos trece y no hay comida más que para doce, paso muy mal rato.

Se nos remite:

La Empresa que en breve comenzará la exhibición del maravilloso y nuevo espectáculo del que vienen tratand hace días los periódicos de esta localidad, ha sabido que hay quienes se ocupan, más por efecto de rivalidad y envidia que por otras causas de propalar especies nocivas á los intereses de dicha Empresa, llevando la mala hasta el intento de tratar de influencias á la prensa manifiestando que nuestra exhibición es un plagio y que no podrá realizar su apertura porque hay quien tiene legítimo derecho para impedirlo. A los que tan malos deseos debemos advertirle que obran en nuestro poder todos los documentos que el caso exige y que por nada ni por nadie dejaremos de crecer, dentro de breves días, tan pronto se terminen las obras, el espectáculo que se viene anunciando, cuya originalidad, lejos de ser plagio quieren poder plagiar: aquellos que por rivalidad y envidia se declaran enemigos de LA EMPRESA.

«El Novator»

SASTREGIA Y CAMISERIA

J. A. MASEGOSA

Obispo, 81
2572

Sección mercantil

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN:

Agosto.—
.. 24 Ciudad Condal—Nueva York
.. 24 G. de Santander—Cádiz y escalas.
.. 24 City of Washington—Veracruz & Habana—P. Rico y escalas.
.. 25 Mascotte—Tama y Cayo Hueso.
.. 26 Yucatán—New York.
.. 23 Teutonia—Panama.
.. 29 México—Colon y escalas.
.. 29 Segurauca—Veracruz y escalas.
.. 30 Santanderino—Liverpool y escalas.
.. 31 Saratoga—Veracruz y escalas.
.. 31 Guindo—Liverpool y escalas.

Septiembre.—

.. 2 Vigilancia—Nueva York.
.. 2 Miguel Gallart—Barcelona y escalas.
.. 2 Helvetia—Tampico y Veracruz.
.. 4 Manuela—P. Rico y escalas.
.. 4 Reina M^a Cristina—Santander.
.. 5 Panamá—Nueva York.
.. 5 Seneoa—Nueva York.
.. 5 Orizaba—Veracruz y escalas.
.. 7 Yucatán—Veracruz y escalas.
.. 9 City of Washington—Nueva York.
.. 10 Leonora—Liverpool y escalas.
.. 12 Yumuri—Veracruz y escalas.
.. 12 Segurauca—Nueva York.
.. 14 Vigilancia—Veracruz y escalas.
.. 14 M^a Herrera—P. Rico y escalas.
.. 16 Saratoga—Nueva York.
.. 17 Alicia—Liverpool y escalas.
.. 18 Orizaba—Nueva York.
.. 19 Seneoa—Veracruz y escalas.
.. 20 Francisca—Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Agosto.—
.. 25 City of Washington—Nueva York.
.. 26 Yucatán—Veracruz y escalas.
.. 27 Ciudad Condal—Veracruz y escalas.
.. 28 Catalina—Barcelona y escalas.
.. 28 Yumuri—Veracruz y escalas.
.. 30 Segurauca—Nueva York.
.. 30 Buenos Aires—Cuba y escalas.
.. 31 Habana—Nueva York.
.. 31 México—Puerto Rico.

Septiembre.—

.. 19 Saratoga—Nueva York.
.. 2 Vigilancia—Veracruz y escalas.
.. 2 Helvetia—Hamburgo y escalas.
.. 5 Seneoa—Veracruz y escalas.
.. 6 Orizaba—Nueva York.
.. 6 Panamá—Colon y escalas.
.. 8 Yucatán—Nueva York.
.. 9 City of Washington—Veracruz & Habana—P. Rico y escalas.
.. 10 Manuela—Puerto Rico & Habana—P. Rico y escalas.
.. 12 Segurauca—Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 23—

De Nueva York, en 4 días, vapor am^o Crizaba, cap. Hoyt, tons. 234 trip. 70 con carga general, y 9 pasajeros, á Lidaigo y comp.

—Día 22—

Hasta las 9 no hubo.

SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 23—

Para Progreso, vapor inglés, Lucina, capitán, Greig.

—Día 23—

Para Sigo. de Cuba, vap. inglés, Earnwood, cap. Rogers.

LONJA DE VIVERES.

—DIA 23 DE AGOSTO.—

851 cajas pasas Lechos..... \$1.40
100 canastos cebollas Coruña.... \$1.00
50 caj. bacalao Escocia..... \$7.25
100 caj. fideos blancos..... \$ 35
500 " " amarillos..... \$ 50
100 sacos alpiste..... \$3.70 que
100 aj. arroz canillas bajo supr... \$5.25 @

Espectáculos.

GRAN TEATRO PAYRET.—Compañía de zarzuela, bajo la dirección del primer teniente D. José María Navarro.—*El barbero del Lavapiés*.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Doña Juanita.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Tacón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.
Esta semana: Roma y el Vaticano.

SALÓN EDISON.—Exposición grafotónica y cinematográfica.—Tres noches de 7 á 11.—Mañana Cental de A. Gómez.

VERDADERAS GANCAS

El vender telas malas, viejas y baratas, todos lo hacen; pero vender olanes estampados de hilo puro, á 10 centavos, LOS RE-TADOS UNID OS.

Todos anuncian céfiros á 10 centavos y examinados vemos que ese es su verdadero valor. Los Estados Unidos venden céfiros, organdís y alsacianas de Mholouse, á real sencillo vara, con uná de ancho, que su verdadero valor en esta isla es de 40 cts. vara.

Nadie más que Los Estados Unidos, da la paja de maíz fina á medio la vara. Las sobrecamas de olán de color, filitadas á peso, y á cinco centavos los olanes de nieve de color firme y las percalas de vara de ancho. Como hay el propósito de realizar en este mes, se ha rebajado un 50 p^s en todas las mercancías.

A todo marchante se regalará un jarrito de plata inglesa, en los almacenes de tejidos «Los Estados Unidos», San Rafael y Galiano. Todos los lunes: Gran venta de retazos á la mitad de su valor.

2694

Rioja Medoc



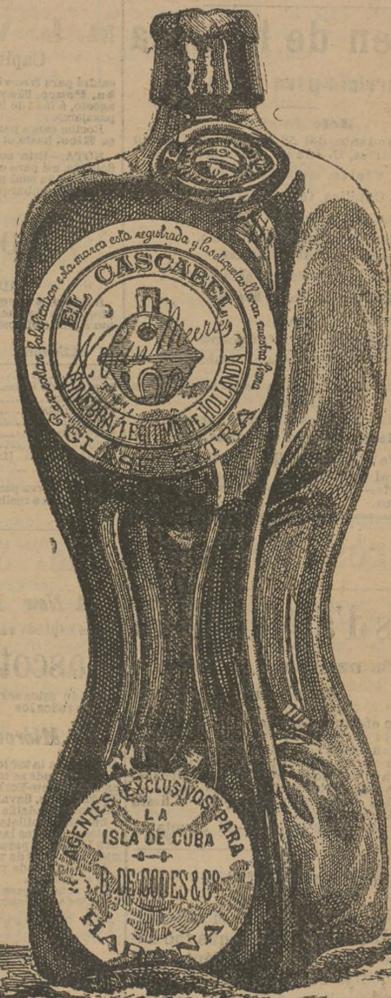
F. Ugalde.

Cosechero

BILBAO-HARO

Agente para la Isla de Cuba R. Trascastro, Baratillo, 1.

Esta GINEBRA LEGITIMA DE HOLANDA y que procede de la mejor destilería de aquel país, es preferida á las demás por su superioridad. — Por esto recomendamos á los consumidores pidan la legítima Ginebra marca «EL CASCABEL».



Depósito: OFICIOS, 5.

Sección recreativa

DE LA MUJER.

El hombre y la mujer ni son iguales, ni podrán nunca llegar a serlo.

Bonald.

La consideración para con las mujeres es la medida del progreso de la nación en la vida social.

Gregoire.

Las mujeres, para engañar mejor á los que las rodean, enseñan á sus ojos la manera de llorar cuando más ganas tienen de reír.

Du Bosc.

En amor, todas las mujeres tienen talento. Una mujer halla veinte expedientes más cortos é ingeniosos que otros, en una circunstancia crítica en que veinte hombres no hallarían uno solo.

Balzac.

Dice un refrán que en la cara está la edad; convenido, con una excepción: la mujer. La edad de la mujer está en el día de bautismo.

Epigramas

Luciendo Juana su talle En la calle el tiempo pasa; Que hay mujeres de su casa, Y hay mujeres de su calle.

C. Prieto.

Más gana, si no me engaño, Que el labrador, el barbero, Que éste siega el año entero Y aquél una vez al año.

A.

¡Adiós, señor don Zenón! La esposa cómo lo pasa? Y el hombre respondió:—En casa, Siempre á su disposición.

L. de la Vega.

Charada

Prima dos tercera cuarta se enamoró de total y el muy tuno no la quiso legándola á despreciar, pues se daba un dos y quinta cual si fuera un general que una prima dos tres cuatro acabara de legar. Y sabéis por qué aquel joven no quiso á su dama amar? Porque dos tercera cuatro no cesaba de tomar.

A.

Solución á la charada anterior.

Indiano.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23

Jefe de 3.ª. El Comandante del 5.º Batallón de Cazadores Voluntarios, D. Juan J. Dominguez. Visita de Hospital. Isabel la Católica, tercer capitán. Dispensaria general y Parada. 5.º batallón Cazadores Voluntarios. Hospital Militar. Regimiento Infantería Isabel la Católica. Batería de la Reina. Artillería del Ejército. Castillo del Príncipe. Regimiento de Infantería de Isabel la Católica. Ayuntamiento de guardia en el Gobierno Militar. El 2.º de la plaza, don Eduardo Tapia. Imaginario en ídem. El 2.º de la misma, don Eusebio Vázquez. El General Gobernador, interino, JIMENEZ GONZALEZ.—EIT. C. Coronel Sargento Mayor LUIS ORRERO.

Interés personal

Aires d'a Miña Terra

SECCIÓN DE RECORO Y ADORNO. Secretaria. Dabiendo efectuarse el domingo 26, en los salones de esta sociedad una velada organizada por do. Francisco P. de León, se pone en conocimiento de los señores socios: advirtiéndoles que para el caso al cual se es responsable la presentada en el recibí del mes actual. Las puestas se abrirán á las siete y la fiesta empezará á las ocho. Habana, agosto 22 de 1894.—El Secretario, R. Madrid. 2593

Al público

Participo al público que el señor D. Enrique López y Gómez, que fué dueño y propietario de mi establecimiento "El Factor", dejó de serlo desde el 15 de agosto pasado. Habana, 23 de agosto de 1894.—José A. Masagosa. 2699

J. GUTIERREZ DE LEON

ESTABLECIDO EN 1856. Expreso "Ambos Mundos." Amargura, esq. á Oficios-Habana. BAJOS DE LA CASA DE LOS SEÑORES M. CALVO Y COMP. TELEFONO NUM. 577.

Remisiones de toda clase de buques, muebles, pinturas, etc., etc., por toda América, Puerto Rico, Estados Unidos, México, resto de América, Europa y art. de primera mano las remesas de tabaco café, azúcar, dulces y demás encargos para todo el interior y puertos del interior de la Península é Islas adyacentes. Conduce equipajes á todos los vapores y ferrocarriles—res uso no de toda clase de buques en Adana y muelle. Precios sumamente módicos 2419

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Transatlántica. antes de A. López y C.

Vapor BUENOS AIRES

Capitán GENIS. Saldrá para Pto Rico y Santander, el 30 de agosto, á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova. Tabaco para Puerto Rico, Santander y Cádiz. Admite pasajeros para dichos puertos. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de salir, en cuyo requisito serán nulas. Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 29. Recibe carga á bordo hasta el día 28.

LINEA DE MEJICO

Vapor Ciudad Condal

Capitán Castelló. Saldrá para Progreso y Veracruz el 27 de AGOSTO, á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de salir, en cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 25. De más pormenores impóndra sus consignatarios, M. Calvo y C., Oficio número 28.

LINEA DE N. YORK.

Vapor HABANA,

Capitán Amésga. Saldrá para New York el 27 de agosto, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en las diferentes líneas. También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conculamiento directo. AVISO.—Se suplica á los señores pasajeros se presenten de un certificado del Dr. Burgues, Obispo 21. La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia sólo se recibe en la Admisión de Correos. De más pormenores impóndra sus consignatarios, M. Calvo y C., Oficio número 28.

EL VAPORE

M. L. VILLAVERDE.

Capitán MARROIG. Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, el 31 de agosto, á las 5 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros. Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, hasta el 3 inclusive. NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza de seguro para esta línea en que todas las mercancías, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Vapor PANAMA

Capitán RIVERA. Saldrá el 6 de septiembre, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros. Recibe carga para todos los puertos del Pacífico. La carga se recibe hasta el día 4 solamente. 2524

NEW YORK STEAMSHIP LINE

A New York en 70 horas.

Mascotte y Olivette

Los rápidos vapores correos americanos. Uno de estos acreditados vapores saldrá á este puerto todos los días. Miércoles y sábados.

Es una de las tardes, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, haciendo ida á New York, sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Luis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las compañías de vapores que salen de New York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York: se piden con anticipación. Los señores viajeros hablan el castellano. En tres departamentos, dirigidos á sus consignatarios en Nueva York, New York, New York.

LA WTON HERMANOS.

Superintendente. Port Tampa. New York. 2607

¡IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende á precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA. Acuda á dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables á su gusto, tanto en la calidad como en el precio.

"La Catalana" Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana

Giros de letras.

HIDALGO Y CP OBRAPIA, 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus pertenencias. 2629

L. RUIZ Y COMP S. O'Reilly, 8, esquina á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE GIRAN LETRAS sobre Londres, Nueva York, Nueva Orleans, Milán, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA. Sobre todas las capitales y puertos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife Y EN ESTA ISLA. Mérida, Cádiz, San Pedro de S. Pedro, San Juan de Puerto Rico, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Puerto Príncipe, Susevita, etc. 2150

N. Gelats y Cp. 108, AGUIAL, 108, ESQUINA A AMARQUEA

HACEN PAGOS POR EL CABLE. New York, New Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Roulos, Valencia, Florencia, Palermo, Turin, Moscú, etc., así como sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Canarias. 1946

J. A. BANCES

Sancti Spiritus, Obispo, núm. 21. Habana. GIRAN LETRAS en todas cantidades, á corto y larga vista, sobre todas las plazas y puertos de esta isla y de la de Puerto Rico. S. Thomas y Santo Domingo. ESPAÑA. ISLAS BALEARES E ISLAS CANARIAS. También sobre las principales plazas de FRANCIA, INGLATERRA, BELGICA Y LOS ESTADOS UNIDOS. Hacen pagos por el cable. Facilita cartas de crédito. 21. OBISPO, 21. 2561

J. M. BORJES Y COMP. BANQUEROS

Obispo 2, esq. á Mercaderes. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de créditos y giran letras á corto y larga vista sobre New York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Bremen, Berlín, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Nápoles, Milán, Génova, etc., así como sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Canarias. Además compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos ó cualquiera otra clase de valores públicos. 2518

J. M. CEBALLOS Y CP Banqueros

Y Co. corresponsales comisionistas. AGENTES DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA 80, Wall Street—New York. Ofrecen servicios para toda clase de operaciones bancarias. Compran y venden bonos de los Estados Unidos, bonos de Estados, Municipios, de ferrocarriles y toda clase de obligaciones y valores negociables. Hacen pagos por el cable, giran letras á corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre las principales plazas de Europa y América. A LOS VIAJEROS. Que visiten este país facilitan billetes de ferrocarril de chubas para evitar el riesgo y molestia de viajar por el interior con gruesas sumas de dinero colocado en riesgo á su partida, el saldo á su favor en cualquier momento de extranjería ó de viaje. 2680

J. BALCHILLIS Y COMP

GIRON DE LETRAS. CUBA, número 43, entre Obispo y Obrapia. 2527

Loychate, Saenz y Cp. Oficios, 19.

Giran letras sobre todas las capitales y puertos de ESPAÑA, CANARIAS, BALEARES Y PUERTO RICO. 1809

Situación del Banco Español de la Isla de Cuba y sus sucursales en la tarde del sábado 18 de agosto de 1894.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various financial items and their values in pesos and centavos.

NORTH BRITISH AND MERCANTILE Compañía inglesa de seguros de incendios y de vida, DE LONDRES Y EDIMBURGO ESTABLECIDA EN 1809.

SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892: Capital efectivo y reservas acumuladas. Oro \$55,706,470 Capital suscrito pendiente de cobro. \$13,756,000 Premios é intereses de seguros de incendio en 1892. Oro \$7,586,392 Sinistros en el mismo año. \$4,991,930 Total de siniestros pagados desde 1892 hasta 1892. Oro \$76,026,063 Sinistros pagados en Cuba hasta Diciembre 31 de 1892. Oro \$1,351,693 Se aseguran líneas urbanas, establecimientos mercantiles é industriales, fratos é efectos en depósito en el muelle ó en la Adana, buques en puerto con carga ó sin ella, ó en dique; carbón mineral bajo techo; BATERIAS DE INGENIO, MAQUINARIA Y FRUTOS. Las pólizas de esta compañía no solamente cubren el riesgo de incendio sino el de desprendimientos eléctricos y explosión de gas del alambreado aunque no produzcan incendio. NOTA.—Esta compañía no hace seguros de vida en la isla de Cuba. Agente general, AQUILINO ORDÓÑEZ CALLE DE LAMPARILLA NUMERO 22, ESQUINA A CUBA

LA SOCIEDAD 65, Obispo, 65 FARGAS, HNOS. Y C.

Gran almacén de paños y novedades. Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad. Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado á la situación. Visítad LA SOCIEDAD 65, Obispo, 65

"THE NETHERLANDS" COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO DE AMSTERDAM, HOLANDA ESTABLECIDA EN 1845

BANQUEROS: Smith, Payne & Smiths—Londres. Credit Lyonnais.—París. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE CUBA: Neuhaus Neumann & Comp. 2189 Mercaderes 35, Habana